

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 002049

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 05 MAR. 2020

Visto, el expediente N°1442288- 2020, Registro de Documento N° 2205834- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de veinte (20) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1442288-2020, el Director de la Institución Educativa N°20049 "Colcapampa" - Cochamarca, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, al Lic. Luis, RIVERA GRADOS, en la modalidad de EBR secundaria, docente de Educación para el trabajo, con una jornada laboral de 22 horas pedagógicas, con vigencia del 24 de agosto del 2019 al 04 de setiembre 2019, por haber cubierto la Licencia con goce de remuneraciones por enfermedad del Lic. Willy Adamir, VIRU COLLANTES, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000190 – 2020.

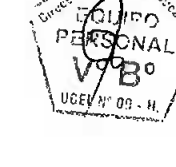
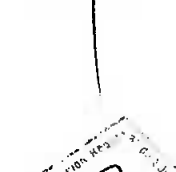
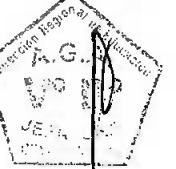
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 674 -2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

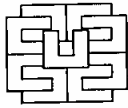
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1442288- 2020:

Apellidos y Nombres	: RIVERA GRADOS, Luis.
DNI	: 80288751
Código Modular	: 1080288751
Fecha de Nacimiento	: 19 -02 - 1976





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título	: Licenciada en Educación Primaria
Régimen de Pensión	: A.F.P. PROFUTURO
Cargo	: Profesor
Centro de Trabajo	: I.E. N° 20049- Colcapampa
Lugar	: Cochamarca
Nivel y/o Modalidad	: Primaria
Especialidad	: Primaria y Problemas de Aprendizaje
Jornada Laboral	: 22 horas pedagógicas.
Especialidad a dictar	: Educación para el Trabajo
Resolución	: N° 000190 - 2020
Vigencia	: Del 24 - 08- 2019 - al 04 - 09- 2019
Referencia	: Expediente N° 1442288- 2020



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020



ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Rocio Rodriguez*



**Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

